MIRAI



CLIENT ALERT

México | 10 de junio, 2026.

MUNDIAL 2026. CÓMO IDENTIFICAR FRAUDES EN LA COMPRA DE BOLETOS, VIAJES Y HOSPEDAJES

Durante los próximos eventos internacionales de fútbol que tendrán lugar en México, Estados Unidos y Canadá en 2026, se espera un incremento significativo en la contratación de servicios turísticos, hospedaje y adquisición de boletos. Este contexto también suele generar un aumento en esquemas fraudulentos dirigidos a consumidores.

Las autoridades de protección al consumidor han advertido sobre el aumento de ofertas engañosas relacionadas con la venta de boletos, reservaciones hoteleras y paquetes turísticos para el Mundial 2026.

Ante este panorama, resulta importante identificar las principales señales de alerta y adoptar medidas preventivas antes de realizar cualquier contratación.

I. Principales riesgos detectados.

Entre las prácticas fraudulentas más frecuentes se encuentran:

1. Ofertas con precios inusualmente bajos.
Los defraudadores suelen atraer consumidores mediante promociones significativamente inferiores a los precios de mercado o mediante ofertas con supuesta disponibilidad limitada para generar presión de compra inmediata.

2. Boletos o reservaciones inexistentes.
Algunos proveedores ofrecen boletos, vuelos o reservaciones que nunca fueron emitidos o confirmados, provocando pérdidas económicas y afectaciones al viaje.

3. Sitios web apócrifos.
Es común la creación de páginas que imitan a agencias, aerolíneas, hoteles o plataformas oficiales con el objetivo de obtener información financiera o pagos indebidos.

CONTÁCTANOS

contacto@mirai.legal
Córdoba 42, Piso 5. Suite-B,
Roma Norte, CDMX.

3. Supuestos agentes o intermediarios.
Personas que afirman representar agencias de viaje o proveedores turísticos sin contar con respaldo verificable ni autorización para comercializar servicios.

4. Operación exclusiva mediante redes sociales.
La ausencia de domicilio físico, información corporativa verificable o canales formales de atención puede representar un factor de riesgo para los consumidores.

II. Recomendaciones para reducir riesgos.

Antes de adquirir boletos, contratar hospedaje o reservar paquetes turísticos, la PROFECO recomienda:

a) Verificar la reputación del proveedor.
b) Confirmar directamente las reservaciones.
c) Revisar términos y condiciones:
- Políticas de cancelación.
- Reembolsos.
- Restricciones de uso.
- Condiciones aplicables a modificaciones del servicio.

d) Utilizar medios de pago seguros.
e) Conservar evidencia documental:
- Correos electrónicos.
- Facturas y comprobantes de pago.
- Capturas de pantalla.
- Contratos.
- Conversaciones relevantes con proveedores.

La documentación puede resultar determinante para presentar reclamaciones o denuncias posteriores.

III. ¿Qué hacer en caso de fraude?

Cuando exista incumplimiento por parte del proveedor o indicios de fraude, los consumidores pueden:

- Solicitar aclaraciones y exigir el cumplimiento de lo contratado.

- Reclamar reembolsos o compensaciones cuando corresponda.
- Presentar quejas ante las autoridades competentes.
- Reportar posibles delitos relacionados con fraude electrónico o robo de identidad.

La atención temprana suele incrementar las posibilidades de recuperación y resolución del conflicto.

IV. Consideraciones relevantes.

Los eventos internacionales de gran escala generan oportunidades comerciales legítimas, pero también incrementan los riesgos asociados a prácticas engañosas y publicidad fraudulenta.

La mejor herramienta de protección sigue siendo la prevención. Verificar proveedores, revisar la información contractual y documentar cada operación antes de realizar cualquier pago.

Nuestro equipo puede asesorar a consumidores y empresas en la revisión de términos contractuales, atención de reclamaciones derivadas de servicios turísticos, comercio electrónico y protección al consumidor.

Anticiparse a los riesgos es la mejor forma de proteger tu patrimonio y evitar contingencias legales.
